

¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES EN EL PACTO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN?

Las mujeres en la migración son vistas como un grupo aislado, "vulnerable", visibles cuando han sufrido violencia sexual o se encuentran embarazadas, desdibujando su participación en el desarrollo de comunidades de origen y destino; y su rol en la protección de la integridad y seguridad de sus hijas e hijos, ante la falta de capacidad de sus gobiernos. Para hacer visible como los diferentes procesos de la migración impactan la vida de las mujeres, se han generado, en diversos espacios, documentos y lineamentos.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) elaboró recomendaciones para abordar los derechos humanos de las mujeres en el Pacto Mundial sobre Migración, y desde diferentes organizaciones regionales y globales integrantes de la Red para las Mujeres en la Migración (WIMN, por sus siglas en inglés) se elaboraron 10 posicionamientos sobre:
1)Pacto Mundial sobre Migración: preocupaciones generales;
2)La agencia de las mujeres;
3)Factores de expulsión;
4)Discriminación racial y xenofobia;
5)Regularización;
6)Criminalización;
7)Trata de personas;
8)Tráfico de personas;
9)Detención y fronteras y;
10)Migración laboral.

Uno de los ejes de análisis que proponen estos documentos, es la interseccionalidad, que identifica los diferentes factores de exclusión que se entrelazan para poder generar políticas y acciones incluyentes, reconociendo que las mujeres experimentan, al mismo tiempo, múltiples identidades y opresiones, por lo que deben ser abordadas de manera integral y no como realidades separadas.